

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**BERZOSA DEL LOZOYA****LICENCIAS**

Por don Juan Carlos Yagüe Suárez, se ha solicitado licencia de actividad para 3 alojamientos turísticos, en la calle Real, número 15, de Berzosa del Lozoya.

Lo que se hace público a fin de que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular alegaciones por escrito que presentarán en el Registro General de ese Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento de la Ley 2/2002 de 19 de junio.

Berzosa del Lozoya, a 27 de mayo de 2019.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(02/20.245/19)

